



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007439-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a estado de tramitación del expediente de modificación del trazado de la vía pecuaria “Colada de las Merinas” a su paso por la finca Dehesa de Villandrando en el término municipal de Cordovilla La Real; infracciones denunciadas por agentes medioambientales y por el SEPRONA desde el año 2010 contra Agropecuaria Villandrando S. L. por intrusión en dicha vía pecuaria; cuántas de esas denuncias han sido tramitadas por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y cuál ha sido su resolución; si existe un proceso judicial abierto que implique a Agropecuaria Villandrando S. L. por hechos de ocupación de la vía pecuaria en el término municipal de Cordovilla La Real, y, de haberlo, si hay personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia en calidad de investigado/imputado en dicho proceso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007439 formulada por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a tramitación de la modificación del trazado de la vía pecuaria “Colada de las Merinas”, a su paso por la finca dehesa de Villandrando, en el término municipal de Cordovilla la Real (Palencia).

La modificación del trazado de la vía pecuaria “Colada de las Merinas”, en el término municipal de Cordovilla la Real, provincia de Palencia, fue autorizada por Orden FYM/909/2021, de 21 de julio (BCYL n.º 145, de 28 de julio).



En el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia constan dos denuncias contra la mercantil Agropecuaria Villandrando S.L., una formulada por un Agente Medioambiental, fechada el 23 de marzo de 2010, y otra interpuesta por el SEPRONA el 4 de mayo de 2018, no habiéndose acordado por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia el inicio de expediente sancionador.

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, se sustancia proceso judicial en el que no consta personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia en situación de investigado/imputado.

Valladolid, 24 de septiembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.